



ACTA DE ADMISIBILIDAD

“CONCURSO PARA LA EJECUCIÓN DEL MODELO DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE- AÑO 2019”

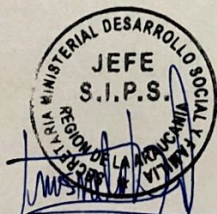
En Temuco, región de la Araucanía, a 10 de Octubre de 2019, siendo las 16:30 horas, en las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de La Araucanía, ubicada en Bulnes n° 590, piso 7, se elabora la presente Acta de Admisibilidad de proyectos presentados para la Convocatoria del “Concurso Modelo de Intervención para Personas en Situación de Calle – Año 2019”.

Esta Comisión está integrado por los siguientes profesionales: Maria Consuelo Valenzuela Bustamante Rut: 10.281.609-9; Marina Parra Sepúlveda, Rut: 15.232.140-6 y Marlene Mackarena González Mendoza, Rut: 15.987.599-7, todos quienes cumplen función en la Secretaría Regional del Ministerio de Desarrollo Social y Familia de la Región de La Araucanía.

En cumplimiento con lo establecido en las Bases Administrativas y Técnicas, Resolución Exenta N° 0734 del 27 de Septiembre de 2019, para el “Concurso Modelo de Intervención para Personas en Situación de Calle – Año 2019”, se elabora la presente Acta de Admisibilidad:

Listado de Organizaciones postulantes calificadas como admisibles, Región de la Araucanía:

N°	ORGANIZACIÓN POSTULANTE	RUT	COBERTURA	COMUNA
1	Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo- Sede Temuco	81496800-6	25	Temuco
2	Fundación Cáritas y Acción Social Diócesis de Temuco	72576100-7	25	Temuco



Maria Consuelo Valenzuela
Encargada Unidad Social
Ministerio de Desarrollo Social y Familia
Región de La Araucanía



Marina Parra Sepúlveda
Encargada Programa Abriendo Caminos
Ministerio de Desarrollo Social y Familia
Región de La Araucanía



Marlene Mackarena González Mendoza
Asistente Técnico Oficina Regional de Calle
Ministerio de Desarrollo Social y Familia
Región de La Araucanía